

Una autoevaluación más allá del requisito oficial

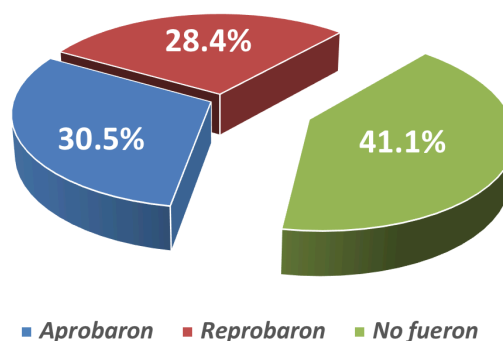


Por CARLOS VARGAS PIMENTEL

Cada año, al realizar la autoevaluación docente que exige la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) a cada uno de sus docentes, como maestro de estadística siempre me he cuestionado el no ir más allá y ser más crítico en mi autoevaluación. Es por esta razón que decidí evaluar los resultados obtenidos por 2,576 estudiantes de diversas carreras, los cuales cursaron las II materias relacionadas con estadística, que he tenido la oportunidad de impartir en la academia desde el 2018 al 2023.

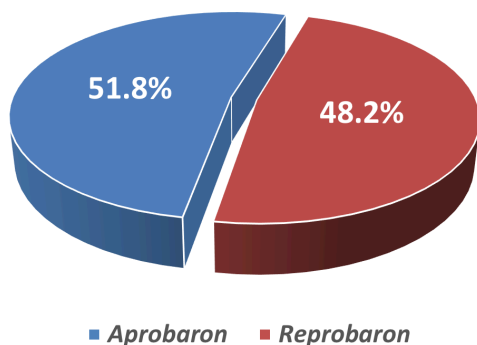
Al evaluar un trabajo propio por lo general resulta difícil ser justo, pues tendemos a irnos por los extremos (muy crítico o lo contrario). Por tanto, la forma más objetiva de autoevaluarse es haciendo uso de las informaciones reales disponibles, en nuestro caso, las generadas durante el período de 6 años al que hemos hecho referencia. De entrada, partimos en evaluar el porcentaje de estudiantes que aprueba la materia (gráfica No.1), al ver los resultados de las informaciones estadísticas solo me queda decir: *“Alabao! Me quemé como profesor”*.

Gráfica No.1
Estudiantes inscritos UASD
2018-2023



Según los datos disponibles en la plataforma de la universidad, de los 2,576 estudiantes a los que les he impartido docencia, solo 785 han aprobado, para un pobre 30.5 % de aprobación. Estos resultados me llamaron a preocupación, dado que, las calificaciones son un valioso instrumento de autoevaluación de un maestro y decir que de cada 10 estudiantes que asistieron a mis clases solo 3 aprobaron, no es nada que me llene de orgullo. Sin embargo, al profundizar el análisis de las informaciones, se observa que, aunque estuvieran inscritos 10 estudiantes, solo 6 asistieron efectivamente a tomar la materia; y 4 que, a pesar de estar inscritos, no se presentaron al aula.

Gráfica No.2
 Estudiantes de la UASD que asistieron
 2018-2023



El hecho de que estudiantes inscribieran la materia y no asistieran a la clase, causó en mí dos reacciones; la primera fue tranquilidad como profesor, pues de un ficticio 30.5 % de aprobación de los estudiantes pasaría a un real 51.8 % (gráfica No. 2), al tomar en cuenta solo aquellos que efectivamente fueron a tomar docencia, cifra que va acorde con las investigaciones realizadas vinculadas al nivel de los resultados de aprobación de las materias en las universidades, donde las estadísticas de docencia a nivel de grado indican que a un maestro le aprueban aproximadamente entre 40 % y 60 % de los estudiantes que asisten a clase; en segundo lugar, me preocupa

enormemente el 41.1 % que estamos tirando a la basura (estudiantes que inscriben la materia y no asisten), cerrándole la oportunidad a otros estudiantes que sí quieren avanzar en sus estudios, generando mayores costos a la academia y creando una pérdida de tiempo al docente.

Esa situación me motivó a profundizar las investigaciones sobre esos estudiantes que no asisten nunca a clases y presentarlas en este escrito para incentivar la discusión en torno al tema. Este artículo presenta tres puntos a debatir: 1. Explicar cómo se ha determinado dicha variable en este estudio, 2. Determinar cuáles son las penalizaciones existentes en los estatutos de la UASD hoy en día para los estudiantes que no asisten y 3. Propuestas de medidas que pudieran ser útiles para erradicar este mal.

1. CÓMO SE HA DETERMINADO DICHA VARIABLE EN ESTE ESTUDIO

En este punto básicamente aclaramos que el término *Ausente* reflejado en la plataforma universitaria y la variable *No asistieron* no es lo mismo para fines de este artículo. En el caso de *Ausente* se coloca en estricto rigor a los estudiantes que no asistieron nunca a clase y no retiraron la materia, dado que el maestro no posee ninguna evaluación del desempeño del alumno, está en la obligación de colocarlos *Ausente* a sabiendas de que esto no le perjudica su índice. Es importante señalar que, esta situación se torna injusta para aquellos estudiantes que sí asistieron a clase, y al finalizar el semestre su calificación acumulada no les alcanzó para aprobar y de igual forma, el profesor se ve en la obligación de publicarles dicha nota, en perjuicio de su índice académico. Haciendo uso de la frase del patricio *Juan Pablo Duarte* “*Sed justo lo primero, si queréis ser felices*”, quien suscribe, a todo aquel que no aprobó la asignatura, lo coloca como ausente, con el

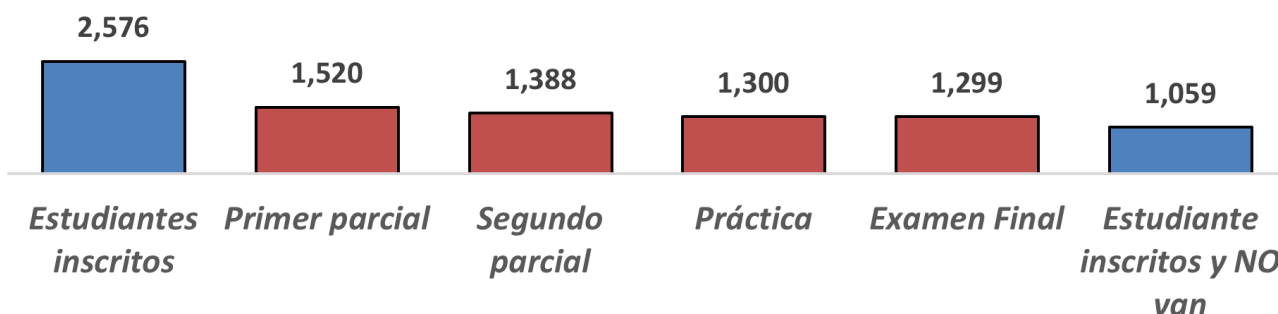
objetivo de no perjudicar el índice a quienes realizaron su mayor esfuerzo por aprobar, aunque lamentablemente no les alcanzaron los puntos para completar lo querido por la asignatura.

Dada la situación detallada anteriormente, para diferenciar quienes asistieron y no aprobaron y quienes no fueron a clases, a los 2,576 estudiantes inscritos les fueron restados aquellos estudian-

tes que tomaron algún parcial entregaron alguna práctica, según se detalla a continuación.

Un total de 1,517 estudiantes asistieron y tomaron por lo menos algún tipo de control de evaluación, demostrando que asistió durante una parte del curso, aunque después no terminara, no aprobara o aprobara. Definiendo así el resto de los estudiantes inscritos como aquellos que *NO van*.

Gráfica No.3
Estudiantes de la UASD que entregaron algún material a evaluar
2018 al 2023



2. CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES INSCRITOS Y NO VAN

Luego de identificar este mal que perjudica a nuestra institución y antes de llegar a conclusiones ya establecidas que no se cumplen. Quien suscribe procedió a investigar si existía alguna penalidad para los estudiantes que ejercían esta práctica de inscribir una materia para no asistir y pudo constatar que para la misma **NO** existe ninguna norma que permita regular esta situación.

Existió una penalidad para enfrentar el retiro alegre de materias, la cual fue abolida para el año 2012. Esta penalidad consistía en que si una persona retiraba una asignatura cuando fuera a volver a inscribirla tenía que pagar 5 veces el valor de los créditos.

3. QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN TOMAR PARA ERRADICAR ESTE MAL

A continuación, en este punto detallo algunas recomendaciones de quien suscribe, con la finalidad de contrarrestar esta situación adversa, y así evitar esa pérdida de tiempo y recursos materiales:

- a. Reforzar las penalizaciones que son impuestas a los estudiantes que inscriben la materia y sin excusa alguna dejan de asistir y no la retiran oficialmente. Por ejemplo; aumentar el costo de los créditos de esa materia al volver tomarla; no proyectar la materia el semestre siguiente (esto para permitir que quienes no la tomaron por estar llena el semestre anterior, no le vuelva a suceder lo mismo); contactar a aquellos estudiantes que por más de una ocasión seleccionaron la materia y no asistieron, para hacerle saber las consecuencias de esta práctica (aumentando la penalización por reincidencia).

b. Habilitar la opción en la página oficial de la universidad de ir publicando las calificaciones de parciales y prácticas, en las fechas establecidas en el calendario. Esta medida permitiría un mayor control de aquellos estudiantes que no se han presentado al aula y les permitirá a los estudiantes que asisten tener las herramientas necesarias a la hora de determinar si continúan o no en la materia (retirarla), dadas las calificaciones que lleva a la fecha.

Para concluir, el objetivo fundamental de este artículo es llamar la atención con relación a la problemática del nivel de estudiantes que inscriben y no asisten a las materias seleccionadas. Esta situación crea una falsa escasez de materias, que afecta a aquellos estudiantes que desean avanzar

en sus estudios y que a la hora de seleccionar no lo pueden hacer porque están llenas las secciones, obstaculizando así su avance y aumentando su tiempo dentro de la academia.

Si bien es cierto que este estudio está limitado a las informaciones emanadas de la experiencia del autor durante un período de 6 años, sirvan las mismas para llamar la atención de aquellos colegas que ven en este artículo una situación similar al inicio de cada semestre, con secciones de aproximadamente 50 estudiantes y terminan trabajando solo para 10 o 15. En una institución donde se deben optimizar todos los recursos disponibles, que más del 40 % de los conocimientos se pierdan por este tipo de situación, creo que es un motivo de llamado de atención y nos invita a generar debates que nos permita incentivar buscar soluciones en favor de todos los actores.

Programas de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

- Maestría en Marketing Estratégico
- Maestría en Contabilidad Gubernamental
- Maestría en Gestión Pública
- Maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación
- Maestría en Administración de Empresas Cooperativas
- Maestría en Seguros y Fianzas
- Maestría en Trabajo Social
- Maestría en Sociología de la Educación
- Maestría en Desarrollo Organizacional
- Maestría en Globalización, Procesos Sociales y Políticas Económicas (Con opción a Doctorado)

MÁS INFORMACIÓN

(809) 754 6985